



DIPLOMADO CONVIVENCIA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC e
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales- IEPRI de la
Universidad Nacional de Colombia

Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática¹

Bogotá D.C., jueves 6 de diciembre de 2018

“El sol no espera a que se le suplique para derramar su luz y su calor. Imitalo y haz todo el bien que puedas sin esperar a que se te implore”. Epicteto de Frigia

Presentación

Todos y todas estamos llamados a participar de la construcción de una Bogotá más convivente, democrática, justa y pacífica, una ciudad que nos brinde condiciones de bienestar, felicidad, plenitud y realización de nuestros proyectos de vida. Una Bogotá que proteja la infancia, la juventud y la adultez, que respete a sus mujeres y genere relaciones de equidad entre géneros, y garantía de igualdad de derechos y oportunidades. Una Bogotá en donde las personas puedan elegir y ser como quieren, a su aire, sin ser molestadas o discriminadas por su orientación sexual, por su apariencia física, por su identidad de género.

Es hora de suscribir juntos-as nuestro compromiso con esa Bogotá soñada, con esa Bogotá que nos merecemos, y que estamos en procura de construir.

Juntos haremos un Pacto Solemne con Bogotá por la Convivencia Democrática.

Desde nuestra cotidianidad, en nuestro ámbito personal, de pareja, familiar, social y comunitario, a la pregunta

¿Cuál es nuestro compromiso por la Convivencia Democrática en nuestra querida Bogotá?

Los líderes y lideresas que participaron en el Diplomado **Convivencia y Solución de Conflictos para el Desarrollo Comunitario** del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, en convenio con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC de la Alcaldía Mayor de Bogotá, frente a los cuatro módulos de formación, adquieren los siguientes compromisos.

¹ Consolidado por Dionne Alexandra Cruz Arenas. Coordinadora Académica y Metodológica del Diplomado Convivencia y Solución de Conflictos para el Desarrollo Comunitario del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia en convenio con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2018.



En cuanto al ejercicio de los DERECHOS, LIBERTADES Y DEBERES como FUNDAMENTOS DE CONVIVENCIA, nosotros los líderes y lideresas de Bogotá nos comprometemos a:

1. A ser mejores seres humanos, mejores ciudadanos y ciudadanas, verdaderos líderes y lideresas, fortaleciendo nuestra estima para mejorar nuestro entorno.
2. Promover justicia y equidad social, a través de la participación decisoria en la vida política, social y cultural de nuestro país y de nuestra ciudad.
3. Enseñar los mecanismos de participación ciudadana para que toda la población los reconozca y pueda hacer uso de ellos.
4. Promover el ejercicio efectivo de los derechos humanos, apropiándonos del conocimiento de lo público y los mecanismos de protección para garantizar la corresponsabilidad ciudadana y la exigibilidad de derechos ante el Estado y el Distrito.
5. Conocer y respetar nuestra Constitución Política, las leyes y normas, e incentivar su cumplimiento en las comunidades forjando una cultura de la legalidad, y gestionando la implementación de Pactos de Convivencia.
6. Cambiar nuestra actitud, fortalecer el sentido de pertenencia que tenemos hacia Bogotá, amarla y hacer más por ella y así por nosotros-as mismos-as. Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de valorar las oportunidades que brinda la ciudad, su territorio y su gente.
7. Llevar nuestros conocimientos a las comunidades, barrios, familias y personas con las que compartimos día a día de forma positiva y transformadora.
8. Incentivar el conocimiento de los derechos, libertades y deberes en la comunidad para hacer más ciudadanos incluyentes.
9. Realizar acciones ciudadanas que contribuyan al logro y mantenimiento de la paz, tales como: respetar los derechos ajenos y no abusar de los nuestros, fomentar el respeto por los derechos humanos, valorar las opiniones de los-as demás personas, como sustento de la Convivencia Pacífica, aceptar las diferencias y reconocer la diversidad, ya sea por orientación sexual, identidad de género, etnia, religión, filiación política, etc.
10. Respetar y forjar sentido de pertenencia hacia el espacio público y a quienes lo habitan.
11. Promover en la comunidad, la participación en los procesos electorales de manera consciente y libre, recordando a la comunidad que el poder reside en el pueblo.
12. Ejercer veeduría ciudadana para garantizar la participación activa de líderes, lideresas y ciudadanos-as, comprendiendo que todos-as somos veedores, según la ley 850 de 2003, y ejercemos el control social con ética, responsabilidad y compromiso por la defensa de la vida, la convivencia, la justicia, igualdad, la paz democrática y participativa.
13. Los-as líderes-as debemos ser éticos y solidarios ante cualquier eventualidad.
14. Proteger el medio ambiente siendo responsables con el reciclaje, el manejo de las basuras y la disposición adecuada de los desechos de nuestros animales de compañía; cuidando los parques naturales, humedales, ríos, quebradas, canales,



bosques y cerros y nuestro hermoso páramo de Sumapaz, el más grande del mundo, mediante la puesta en marcha de los mecanismos de protección derechos como las acciones populares y de grupo, entre otros.

15. Poner en práctica en nuestra cotidianidad “Nosotros-as Primero”.
16. Dar a conocer y activar las rutas de atención interinstitucional para gestionar de forma asertiva los conflictos.
17. Fomentar la integración social mediante el juego, las artes y los talleres para difundir los derechos y deberes de toda la ciudadanía.
18. Escuchar al otro desde la empatía y dialogar para entender al otro y la otra.
19. Respetando y enseñando a respetar el derecho a la participación para la que la comunidad se empodere y luche por sus derechos.

Para forjar juntos-as CULTURA CIUDADANA Y CULTURA CÍVICA como EJERCICIO DE CORRESPONSABILIDAD, nosotros los líderes y lideresas de Bogotá nos comprometemos a:

1. Ser cada uno de nosotros-as, los-as primeros en forjar una mejor cultura ciudadana y cívica, a través del ejemplo y la proactividad como medios transformadores.
2. Formar en valores a nuestra comunidad, empezando por nuestros hogares y relaciones de pareja.
3. Reconocer al otro y a la otra como sujeto de derechos, saberes y sentires, como parte y actor clave de la comunidad.
4. Concientizar a la comunidad sobre la importancia del comportamiento cívico, y la cultura de cuidado ambiental, respeto a las mujeres y a las diversidades sexuales, cuidado del barrio, solidaridad y participación.
5. Desarrollar actitudes de escucha activa, tolerancia, paciencia y armonía; tener disposición de tiempo para aclarar dudas e inquietudes de la comunidad, no ser intransigentes.
6. Realizar campañas de sensibilización para la destinación final de escombros y basuras, y talleres de apropiación de la ciudad sobre los impactos de la contaminación ambiental y las formas de minimizarla.
7. Sensibilizar sobre movilidad peatonal y vehicular usando las cebras, semáforos, ciclo rutas, medidas y elementos de protección para la seguridad vial.
8. Nos comprometemos a respetar las reglas de convivencia básicas como: pagar el pasaje de servicio público de transporte, cuidado del medio ambiente, etc.
9. Respetar, cumplir y dar a conocer las normas del Código Nacional de Policía y Convivencia.
10. Generar espacios de actividad física en los parques cercanos, en donde se recreen festividades típicas con el propósito de conocer y respetar la cultura.
11. Invitar a la comunidad a las celebraciones de fiestas tradicionales para que conozcan de cerca la cultura indígena.
12. Generar cambios individuales para contribuir con el cambio social, en beneficio de los-as ciudadanos-as para un mejor vivir.



13. Inculcar la coexistencia pacífica, mejorando la interacción entre los-as integrantes de nuestras organizaciones, construyendo tejido social para que la comunidad sea partícipe de la oferta pública y privada.
14. Difundir la importancia del espacio público para su cuidado y protección, ya que es propiedad de todos-as.
15. Trabajar en incidencia en política social, siendo multiplicadores de elementos para poder crear conciencia sobre cambios positivos para una mejor ciudad.
16. Motivar la participación de los y las jóvenes para que se apropien de lo público, de los espacios, instancias y entornos que les pertenecen.
17. Realizar talleres de imaginarios, concepciones y creencias sobre la ciudadanía ¿Qué significa ser ciudadano-a? ¿De qué forma podemos educar a nuestros niños y niñas, adolescentes y jóvenes para que ejerzan ciudadanía activa?

Para construir una CULTURA DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, nosotros los líderes y lideresas de Bogotá nos comprometemos a:

1. Ser sujetos garantes, propositivos-as y positivos-as ante situaciones de conflicto, invitando siempre a optar por el diálogo para buscar salidas conjuntas.
2. Participar en la gestión de los conflictos que se presentan en diferentes localidades como los que se presentan en el territorio nacional, propiciando espacios de concertación y negociación pacífica que privilegien el interés público general.
3. Eliminar de nuestras vidas y de la sociedad entera, las violencias contra nuestras niñas, mujeres y personas mayores, superando estereotipos y roles de género patriarcales y machistas.
4. Tramitar inteligentemente los conflictos inherentes al ser humano.
5. Fortalecer el conocimiento en la comunidad sobre los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.
6. Fortalecer las habilidades de mediación en los miembros de nuestras comunidades, y ofrecernos como mediadores, potenciando nuestras capacidades y competencias como líderes-esas de Convivencia.
7. Guiar a la población para que defienda sus derechos por medio de acciones no violentas, y de igual manera reconozca que tiene deberes que ejercer.
8. Crear espacios de gestión asertiva de conflictos.
9. A no querer ganar siempre una discusión.
10. A dejar el ego encarcelado y botar la llave.
11. A ponernos en la situación del otro y la otra, antes de prejuzgar.
12. Lograr acuerdos duraderos y sostenibles.
13. Separar problemas de personas, siendo duros con los primeros y suaves con los segundos.
14. Replicar a la comunidad que los conflictos se transforman no se terminan.
15. Dar a entender a la comunidad que es necesario conocer de dónde vienen los problemas de convivencia. Conocer el cómo surgió, más que el por qué o para qué.



16. Explicarles que es importante tener inteligencia emocional, comunicación asertiva y que hay mucho más allá de nuestra percepción y visión del mundo. Fomentar el reconocimiento de los otros puntos de vista, sin imponer el mío.
17. Seguir en constante formación teórica, ética política y práctica, para que la comunidad donde desarrollamos nuestra labor cuente con tercerías efectivas y beneficiosas.
18. Crear espacios dispuestos para que la comunidad acuda para tramitar sus conflictos.
19. Tomar conciencia de que los conflictos no siempre son violentos y que a través del diálogo todo se soluciona.
20. Seguirnos capacitando en estos temas para ser parte de la solución.
21. Promover colegios, universidades, institutos e instituciones educativas formadoras en cultura de paz, involucrando a niños y niñas, adolescentes, jóvenes, padres, madres y cuidadores-as, maestros-as, rectores-as y comunidad general sobre convivencia y valores democráticos.
22. Enseñar a manejar los conflictos de manera constructiva e incluso creativa, para minimizar la violencia.
23. Trabajar por las poblaciones más vulnerables en nuestras localidades en acciones sociales se transformen su imaginario.
24. Nos comprometemos a integrar en nuestras acciones y actividades a las mujeres en toda su diversidad.
25. Respeto al ser humano y promover los principios de sociabilidad.
26. Garantizar derechos políticos y civiles a las personas, respetando la opinión y postura del otro.
27. Aplicar los cuatro acuerdos en nuestros espacios cotidianos
28. Construir conocimiento en torno al diálogo para evitar que el conflicto sobrepase la resiliencia de la población y llegue a la entropía.
29. Dar un primer paso desde nuestras comunidades para lograr una solución pacífica de conflictos dentro de las JAC, siendo ejemplo de convivencia.
30. Ponernos en los zapatos del otro-a para entender el rol que está desempeñando al interior de la comunidad.
31. Reconocer que somos diferentes y, por lo tanto, debemos respetar las diferencias.
32. Proteger los recursos naturales del país y velar por la conservación del medio ambiente, empezando por la familia.
33. Luchar contra la discriminación entendiéndola como un fenómeno basado en el profundo desconocimiento de las realidades e historias de poblaciones y sectores sociales de gran valor.
34. Valorar la riqueza de nuestras comunidades étnicas garantizando su participación activa, y aprendiendo sobre sus formas de justicia y gestión de conflictos.
35. Aplicar el concepto del cerebro triádico en todas las situaciones cotidianas
36. Sensibilizar y concientizar a la población sobre el enfoque diferencial, trabajando fundamentalmente en la inclusión.



Respecto al CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA como HERRAMIENTA PARA LA CONVIVENCIA Y PARA VIVIR EN PAZ, nosotros los líderes y lideresas de Bogotá nos comprometemos a:

1. Conocerlo y entenderlo con enfoque crítico y de manera jurídica, teniendo en cuenta que es para la convivencia y de carácter preventivo, no sólo una herramienta policiva.
2. Diseñar estrategias y mecanismos creativos para que sea de fácil comprensión y a la vez podamos replicarlo en los espacios que compartimos con la comunidad.
3. Gestionar capacitaciones para nuestras comunidades y propiedades horizontales con la Policía Nacional, la Secretarías de Gobierno y Seguridad y las Organizaciones defensoras de los derechos humanos para tomar y aplicar las mejores herramientas que ofrece el Código y modificar aquellas disposiciones inconstitucionales, evitando malas interpretaciones y abusos.
4. Ser garante de la aplicación del código, ejerciendo el derecho de veeduría ciudadana e incentivando la paz entre la sociedad.
5. Hacer seguimiento a la implementación del código de policía.
6. Ponerlo en práctica en nuestras casas y comunidad para haya una mejor convivencia con nuestros vecinos-as y comunidad en general.
7. Exigir de nuestras autoridades, más capacitación y formación del personal policial sobre las disposiciones del código, especialmente en materia de servicio público, liderazgo, derechos humanos, libertades públicas, cultura de la legalidad, y aquellas relacionadas con el respeto a las normas de uso del suelo en nuestros barrios.
8. Respetar a los policías no por el uniforme, sino por ser seres humanos.
9. Dar a conocer que la seguridad trasciende de las cámaras y los policías, ya que la misma enmarca deberes del Estado para con la población.
10. Crear canales de corresponsabilidad con la autoridad policial para la aplicabilidad del código de policía.
11. Desde la infancia formar a nuestros niños y niñas en una cultura respetuosa de la diferencia, y cumplidora de las normas de convivencia.
12. Evitar reincidir en acciones que perturben la convivencia.
13. Socializar en los territorios las medidas correctivas, establecidas en el Código de Policía.
14. Ser multiplicadores-as del Manual de Convivencia en nuestra comunidad.
15. Tener un acercamiento con los policías encargados del cuadrante, para hacer un recorrido que nos permita, reconocer los lugares en donde se presenta desarmonía, desde una visión de seguridad multidimensional y humana, de modo que se atiendan los problemas desde sus causas con el apoyo de toda la institucionalidad pública local, distrital y nacional.
16. Sensibilizar a las personas de nuestras comunidades cercanas en cuanto a las categorías jurídicas de la convivencia, como lo son: la seguridad, la tranquilidad y el medio ambiente.



el medio ambiente.

17. Procurar desde lo individual hasta lo comunitario y social, su implementación y cumplimiento como herramienta de convivencia ciudadana.
18. Debemos ser imparciales buscando formas equitativas de resolver nuestros conflictos, a través, del acto creativo.
19. Crear espacios de participación con los y las jóvenes para dar a conocer el Código de Policía.
20. Construir diálogos con las autoridades competentes respecto al código para que la comunidad reestablezca los lazos de confianza con la institución policial.
21. Compartir el código con la comunidad identificar líderes que promuevan su implementación.
22. Ejercer el desarrollo de la Réplica involucrando a agentes públicos, policía, entes de control y alcaldes locales, para el desarrollo de ideas en el fortalecimiento local.
23. A capacitar a gestoras y gestores de convivencia, jueces de paz y auxiliares de policía en apoyo a la justicia integral de nuestras localidades.
24. Ayudar a conformar los Comités De Paz en las localidades que no lo tienen conformado.
25. Promover la prevención de situaciones que alteran la convivencia, buscando siempre un estado de bienestar.

"No debemos perder la fe en la humanidad, que es como un océano, pues, como este, no se ensucia porque algunas de sus gotas estén sucias". Mahatma Gandhi

Suscrito en el Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Universidad Nacional de Colombia, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2018, con ocasión del acto de graduación y clausura,

Carlos Aguirre

Angelo Alarcón

Jeremy Lorena Alvarez

Pablo E. Alvarado

Edith Amos Tesuc

Samuel F. Rojas



Firmas que acompañan la suscripción del Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática (06-12-18).

María Helena Baera

DAVID DE LA CRUZ DEL TRÍO

Sonia Nathalie Castaño M.

J.M. E.C.

Haroldo Romero

Aleida Dier Peraranda

María Bernarda

Gomez Jimenez

MARTIN GUSTAVO

Pedro A. Hernandez A.

J.M. E.C.

J.M. E.C.

Manuel A. Hoyos

J.M. E.C.



Firmas que acompañan la suscripción del Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática (06-12-18).

Rosa C. Bohórquez G.

Luz Marina Bernalto

Leo

LEONARDO ELENA BARRERA VASCO

Gloria Stella Cristóbal B

Domíngos Chay P

Maria de Jesús Erra C

Diana Pilar García H.

SERRANO REYES LORCA

Claudia Paul Bohórquez

Jose Orlando Baquero Juez
Jose Orlando Baquero Juez

Diana Castro A.

Rector Escobar R



Firmas que acompañan la suscripción del Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática (06-12-18).

Martha Alegría Álvarez Leandro Suárez

Luz Dany Aristizábal Edelmar O.

Karen Castro Fariña Hilma Lucía Pinzón

Gloria Stella Cuastuma Glaura Lutet

Carlos E. Gómez Pablo M. G. 6872429

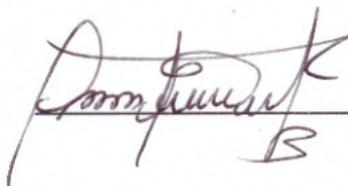
Fernando Luis Felipe Edijairo Gómez

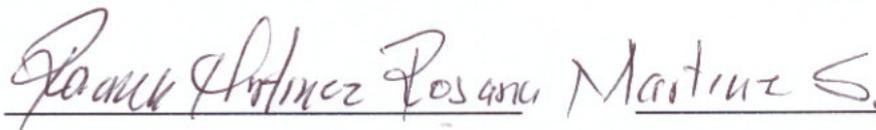
Yamir Espinosa Glaura Susa Acuña

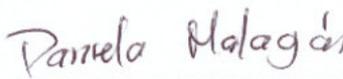
Jhon Mario Alencón Angie Monte Velando



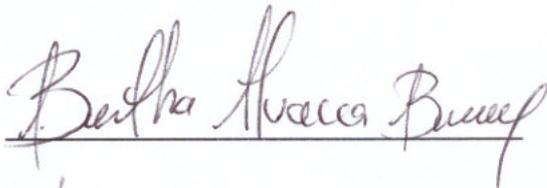
Firmas que acompañan la suscripción del Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática (06-12-18).

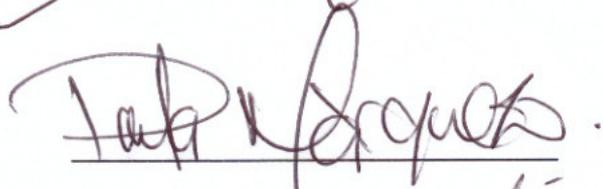
 Ana Lucía Gutiérrez

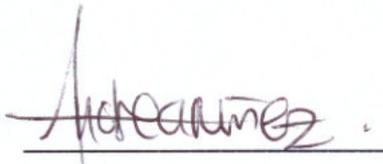
 Paula Arango Posada Martínez

 Pamela Malagón

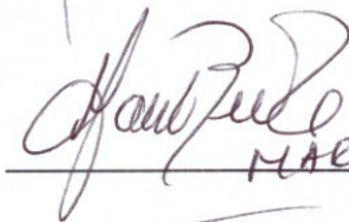
 Emmitin Jaquez

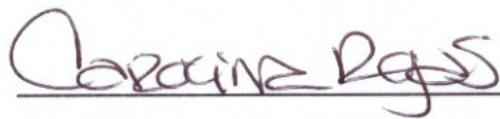
 Bertha Herrera Buitrago

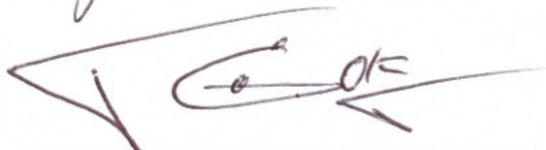
 Tania Arango

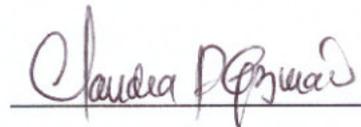
 Mercedes

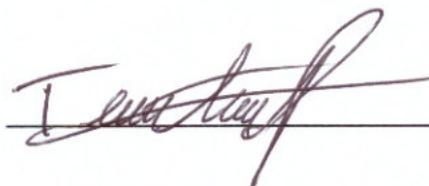
 Saffa

 MARITZA RUEDA

 CAROLINE ROJAS


JORGE FERNANDO GÓMEZ

 Claudia

 Iván


19398520



Firmas que acompañan la suscripción del Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática (06-12-18).

Jesús Francisco Huerto M.
Lionel Mercado

José de Guzmán

Juan C. Valderrama

Oscar Palacio

Mario Prada
Mario Prada

Cecilia Santos
Cecilia Santos

Luz Stelick Ruiz C

Cecilia Santos m.
Nohora Cecilia Santos Muñoz
Octavio Pérez P.
Hugo Ruiz

Elizabeth Vega

Olga Lucía Abonilla

Elizabeth Acosta



Firmas que acompañan la suscripción del Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática (06-12-18).

Basta Sanchez

Betty Vargas

[Handwritten signature]

Díaz Gómez

Margoth Vega

Lady Guio Saldañaga

[Handwritten signature]

Fred + Vinyas

Angelica Carrotta

Carolina Ospina

Hermes López Carrero

[Handwritten signature]

Ana Zoraida R.R.
Ana Zoraida Rivera

Sandra Sarmiento Rodríguez

[Handwritten signature]
y. Espinosa
cc 52 173-665

Alvaro Amaris Rojas



Firmas que acompañan la suscripción del Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática (06-12-18).

Ana Paulina Ace

Nelson Alberto Corrales

FRANKLIN G.

Isa Martene Martinez

Victoria del Monte P

Juan Jaime Jimenez

Ganneth Hines

Blanca Lilian

Karen Lorena Portenegro

Magdalena Valderama

Mariana Reyes

Hubra Quintana

Gaudencio B. Chavez



Firmas que acompañan la suscripción del Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática (06-12-18).

Juan Zanagon

Mario Stella Beltr

Janeth Benitez A.

~~Beltr~~

Alejandra Cardenas

Juan Gil

~~Beltr~~ Jaime Castillo
Chocón

Rosa San B

Esteluz

Yor Chaparro

Jose Maira Cuenca Cuenca

Janeth Beltr

Marcela Hussain C

MARCELA DUSSAN

~~Beltr~~

JUDORA CAITAN VILLAMIL



Firmas que acompañan la suscripción del Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática (06-12-18).

Leonida Patiño L.

Leidy Johanna Salamanca P.

Aliciana G. Cortés

Florencia Rivera

Diego J. ...

Guillermo Sierra Sant

Carlos Enrique Totora

Diego ...

Sofía ...

...

Yolanda Vargas Herrera

Olga Esperanza Orjeda

Jose Martínez

Olga Yolanda ...

María Elena Fabelo P.



Firmas que acompañan la suscripción del Pacto con Bogotá por la Convivencia Democrática (06-12-18).

Eberto Díez Urzola

[Handwritten Signature]

Vivian Danda Yezuzga

[Handwritten Signature]

ANA CEONOR HERRERA EL

[Handwritten Signature]
JESUS A. MERIS B.

Flor de los Yeneses

[Blank line]

Lira Isis Páez Espitia

[Handwritten Signature]

Karol Sanabria Ortiz

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
Julietta Valencia

[Handwritten Signature]
Araceli Ospina Ara Varón